

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 242/2004, de 27-07-2004, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, en concreto en su artículo 43 el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan somete a información pública la solicitud de calificación urbanística y de obras, por plazo común de VEINTE DÍAS mediante anuncios en el Diario "Lanza" de Ciudad Real y Diario Oficial de Castilla La Mancha, exponiéndose en la Oficina de Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Calle Santo Domingo nº 1, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas, el siguiente expediente promovido por:

Persona física/ jurídica: ABREGOPISTACHO S.L.

Obras consistentes en: PLANTA FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE 100KW EN FINCA RUIGARCIA

Situación: POLIGONO 175 PARCELA 42

Suelo rústico: 9.7 Regadío entre Viñas-especialmente protegido

Superficie de Fincas (vinculadas a misma actividad) : 19.879,00 + 987.266,00 =

1.007.145,00 m2 (100,71 Ha)

Porcentaje ocupación: 0,3%

Documentación técnica realizada por D. Jesús Fernández Sorando (Col 15378 C.O.I.T.I. Ciudad Real).

Expte. **2023/8992G**

Alcázar de San Juan, a 27 de Marzo de 2024

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO

Fdo: José Javier Ortega Librado

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.